



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.2.7 Pantalla de Fiscalización de la Cuenta Pública

The screenshot shows a web browser window with the URL https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2025_26/index.php?vista=cp2025. The page header includes the logos of the Government of Mexico City and the Secretaría de Administración y Finanzas, along with contact information: Transparencia, Atención Ciudadana, Trámites y Servicios, CDMX.

Cuenta Pública 2025

Cuenta Publica

- CUENTA PÚBLICA 2025
- CUENTA PÚBLICA 2024
- CUENTA PÚBLICA 2023
- CUENTA PÚBLICA 2022
- CUENTA PÚBLICA 2021
- CUENTA PÚBLICA 2020
- CUENTA PÚBLICA 2019
- CUENTA PÚBLICA 2018
- CUENTA PÚBLICA 2017
- CUENTA PÚBLICA 2016

- ▶ TOMO 1 RESULTADOS GENERALES
- ▶ TOMO 2 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
- ▶ TOMO 3 PODER EJECUTIVO
- ▶ TOMO 4 PODER LEGISLATIVO
- ▶ TOMO 5 PODER JUDICIAL
- ▶ TOMO 6 ORGANOS AUTONOMOS
- ▶ TOMO 7 SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO

https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2025_26/index.php?vista=cp2025#



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nueva pestaña

Secretaría de Finanzas

+

←

↻

https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2025_26/

🔍 ⚙️ 🗖️ 🗑️ Chat

▼ 07PDIS - INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

🔍 07PDIS ISC

🔍 VII.II.7.1 CUENTAS BANCARIAS

🔍 VII.II.7.2 ESQUEMAS BURSÁTILES

🔍 VII.II.7.3 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

🔍 VII.II.7.4 RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

▶ 08PDCP - CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION

▶ 08PDDF - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

▶ 08PDII - INDISCAPACIDAD

▶ 08PDIJ - INSTITUTO DE LA JUVENTUD

▶ 08PDPS - PROCURADURIA SOCIAL

▶ 09PFCH - FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO

▶ 09PFRC - FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA

▶ 10PDMB - METROBUS

▶ 10PDME - SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

▶ 10PDOR - ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

▶ 10PDRT - RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RTP

▶ 10PDTE - SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS

▶ 13PDEA - ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

▶ 13PDVA - INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA

▶ 26PDIA - INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

▶ 26PDRS - REPSS REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL

▶ 26PDSP - SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

▶ 31PDMP - SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO

▶ 33PDCL - CENTRO DE CONCILIACION LABORAL

▶ 33PDIT - INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

▶ 34PDHB - HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

▶ ...

https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2025_26/#



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Salida de Correspondencia

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONTRUCCIONES
EN LA CDMX

No. de Folio **ISCCDMX 933**

FECHA: 09-06-26

Turnado a: **Mtro. Arturo Avendaño Moya**

Instrucción: **Para Atención**

Quien lo turna: **Dr. en I. Renato Berron Ruíz**

Enviado por: **Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior**

No. Oficio **ASCM/300/2026**

☒ X

Al dar respuesta mencionar ISCCDMX



Comentario:



933

DR. EN I. RENATO BERRÓN RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA
SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR

OFICIO NÚM. ASCM/0300/26

ASUNTO: Se comunica el inicio de los trabajos de revisión y verificación de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2025 y el personal comisionado.

Ciudad de México, a 01 de junio de 2026.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"



Mediante el oficio núm. ASCM/0040/26, de fecha 02 de marzo de 2026, esta Entidad de Fiscalización, comunicó a la persona titular de la Jefatura de Gobierno el inicio de la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2025. Al respecto, hago de su conocimiento que con fundamento en los artículos 122, apartado A, base II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso h) y 62, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción CXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2, fracciones XIV y XLII, inciso a), 3, 8, fracciones I, II, VI, VII, VIII, IX, XXVI y XXIX, 9, 10, párrafo primero, incisos a) y b), 14, fracciones I, VIII, XVII, XX y XXIV, 16, 22, 24, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 37, párrafo primero, fracción II, 56, 64, 66 y 67, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 1, 4, 6, fracciones VI, VII y VIII, 8, fracción XXIII y 17, fracciones III, VI, VIII, IX y X, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se determinó practicar una auditoría a la entidad a su digno cargo, con las características que se indican en el anexo de este oficio.

Asimismo, de manera adjunta al presente, se informan los nombres y cargos del personal comisionado para la auditoría que se realizará. Dicho personal tendrá el carácter de representante de la persona titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y 6, fracción VI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

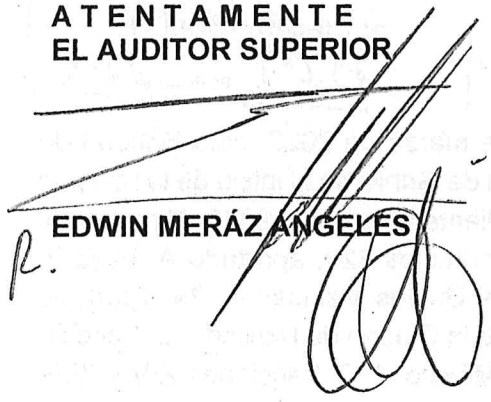
El personal comisionado está facultado para revisar toda clase de libros, registros, instrumentos, sistemas, procedimientos, documentos y objetos; para practicar visitas, inspecciones, auditorías, revisiones, compulsas, certificaciones y diligencias; levantar actas circunstanciadas y, en general, recabar los elementos de información y prueba necesarios para cumplir sus funciones.

Con objeto de que las actividades mencionadas se realicen con agilidad y en un marco de estrecha comunicación, solicito su valiosa colaboración para que instruya a las personas servidoras públicas de esa entidad, a fin de que se proporcione al personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, las facilidades que requieran para cumplir su comisión; asimismo, se solicita designar a la persona servidora pública que fungirá como enlace o representante durante el desarrollo de la auditoría, en términos de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

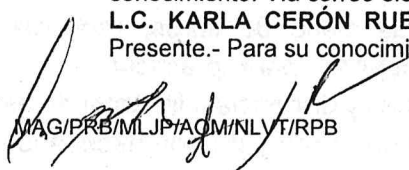
No omito señalar, que el personal comisionado por esta Auditoría Superior, cuenta con las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y libre ejercicio de las funciones encomendadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR**


EDWIN MERÁZ ANGELES

- c.c.p. **DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Presente.- Para su conocimiento.
- c.c.e.p. **MTRA. ROCÍO AGUILAR SOLACHE**, Directora General de Asuntos Jurídicos.- Presente.- Para su conocimiento. Vía correo electrónico: dgaj@ascm.gob.mx
L.C. KARLA CERÓN RUBIO, Directora General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C".- Presente.- Para su conocimiento. Vía correo electrónico: dgacfc@ascm.gob.mx


MAG/PRB/MLJP/ACM/NLYT/RPB



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DEL OFICIO NÚM. ASCM/0300/26

Sujeto de Fiscalización: Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal

Clave de Auditoría	Rubro o Función de Gasto	Tipo de Auditoría	Unidad Administrativa Auditora Encargada
ASCM/188/25	Procedimiento de Adjudicación Directa	De Cumplimiento	Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C"



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "C"
ANEXO DEL OFICIO NÚM. ASCM/0300/26
CLAVE DE AUDITORÍA ASCM/188/25

HOJA 1 DE 1

PERSONAL COMISIONADO

NOMBRE	CARGO	CORREO INSTITUCIONAL
L.C. Karla Cerón Rubio	Directora General	kceronr@ascm.gob.mx
L.C. Luz María Lorena Vázquez Jiménez	Directora de Área	lmlvazquezj@ascm.gob.mx
M.A. Lucio Vázquez Contreras	Subdirector de Auditoría	lvazquezc@ascm.gob.mx
M.I.D. Luis Arturo Barzalobre Barrios	Subdirector de Auditoría	labarzalobreb@ascm.gob.mx
M.A. Jaime Enrique Cruz Martínez	Jefe de Unidad Departamental	jecruzam@ascm.gob.mx
M.A. Erika Mendoza Piñón	Jefa de Unidad Departamental	emendozap@ascm.gob.mx
L.C. Claudia Mariana Bautista Ortega	Auditora Fiscalizadora "C"	cmbautistao@ascm.gob.mx
M.A. María de la Paz Yolanda Sosa Sánchez	Auditora Fiscalizadora "C"	mpysosas@ascm.gob.mx
C.P. Guadalupe Monserrat Balderas Olayo	Auditora Fiscalizadora "C"	gmbalderaso@ascm.gob.mx
M.A. Cindy Huerta Anguiano	Auditora Fiscalizadora "C"	chuertaa@ascm.gob.mx
Lic. Ulises Domínguez Flores	Auditor Fiscalizador "A"	udominguezf@ascm.gob.mx
M.A. Lizet Adriana Maciel Sánchez	Auditora Fiscalizadora "A"	lamaciels@ascm.gob.mx
L.E. Sergio Magaña Vazquez	Auditor Fiscalizador "A"	smaganav@ascm.gob.mx
C. Tania Geraldly Nava Flores	Auditora Fiscalizadora "A"	tgnavaf@ascm.gob.mx
L.A. Gabriela Vázquez Ortega	Auditora Fiscalizadora "A"	gvazquezo@ascm.gob.mx
Lic. Juan Carlos Flores Chávez	Auditor Fiscalizador "A"	jcfloresc@ascm.gob.mx
L.C. Rene Salazar Olvera	Auditor Fiscalizador "A"	rsalazaro@ascm.gob.mx